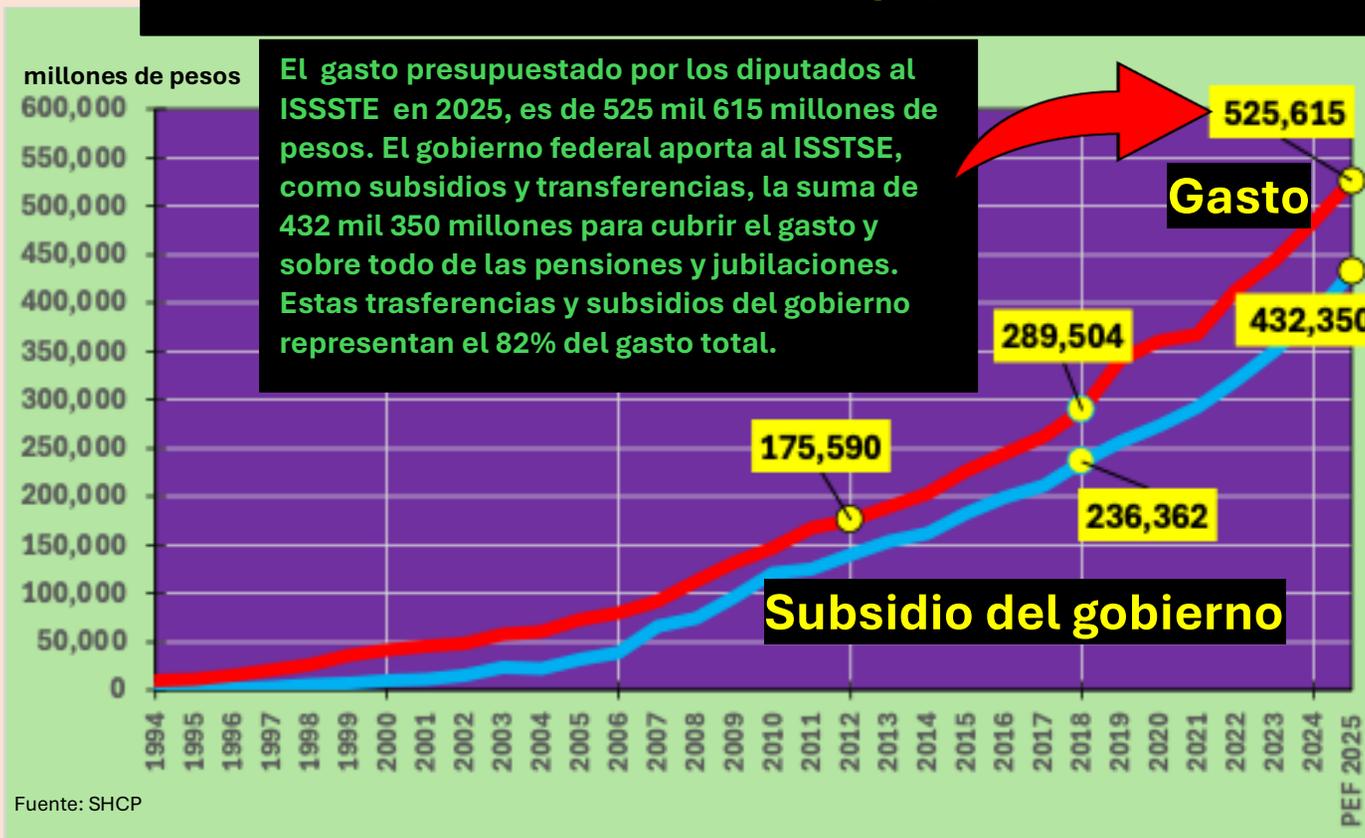




# El ISSSTE requiere mayor presupuesto público para brindar mejores servicios de salud, vivienda y pensiones

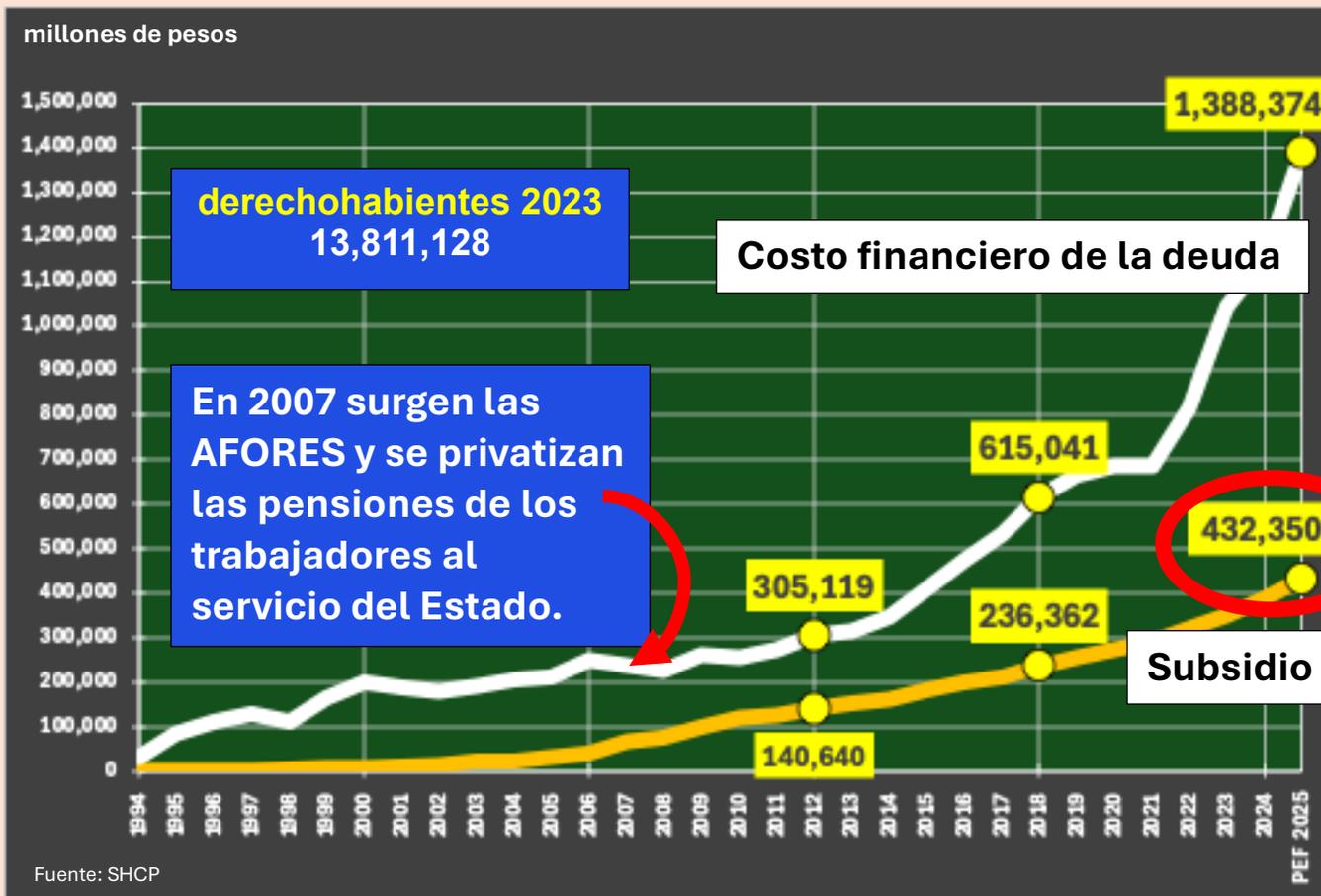


La iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo federal, en febrero de 2025, se propone fortalecer el financiamiento del Instituto así como el derecho a la vivienda para las y los trabajadores al servicio del Estado. Y plantea que los trabajadores con un salario integrado mayor a 10 UMAS (35 mil pesos mensuales) aumenten sus cuotas al Instituto, lo que significaría anualmente 3 mil 400 millones de pesos, mientras que el aporte del gobierno sería de 7 mil 700 millones de pesos. Así, 11 mil 100 millones anuales sería el monto para el fortalecimiento de las finanzas del ISSSTE. Esta cifra, comparada con los subsidios y transferencias del gobierno por 432 mil 350 millones de pesos, es muy reducida para saldar el enorme déficit. Además la iniciativa de Ley mantiene intactas las reformas neoliberales de las AFORES y las UMAS que se deben cancelar.

El pago de intereses de la deuda pública ascenderá, en 2025, a 1.4 billones de pesos y representa más de tres veces el subsidio gubernamental al ISSSTE. Si existen fondos suficientes para fortalecer el ISSSTE, pero se usan en mayor medida en el pago de intereses y de la deuda pública y en cubrir deudas ilegítimas como el FOFAPROA. Y con una reforma fiscal progresiva, que incluya un impuesto a las grandes fortunas y desgrave a los que perciben hasta tres salarios mínimos, habría mayores recursos financieros para salud, educación, apoyo al campo y a la inversión productiva en los sectores social y público de la economía.



# No hay fondos suficientes para el ISSSTE porque se destinan al pago de la deuda pública



**derechohabientes 2023**  
13,811,128

En 2007 surgen las AFORES y se privatizan las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

**Costo financiero de la deuda**

**Subsidio**

**trabajadores 2023**  
3,174,225 total  
1,771,925 mujeres  
1,402,300 hombres  
con todos los seguros  
2,701,578

**pensionados 2023**  
1,382,068

\* Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE = 386,052  
\* Apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE = 17,429  
\* Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE = 28,702  
\* Subsidio por cáncer ISSSTE = 168  
**Subsidio total = 432,350**  
(cifras en millones de pesos)  
Presupuesto 2025

**Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública**  
<https://nomasdeudapublica.org> Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública  
Youtube: <https://www.youtube.com>  
marzo de 2025